

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**19344** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa presentada por la empresa "Windar Offshore, S.L."*.

En sesión celebrada con fecha 29 de junio de 2021, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés otorgó concesión administrativa a la empresa "Windar Offshore, S.L." para ocupación de edificio administrativo y de servicios en el muelle de Valliniello, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino a oficinas y vestuarios. Recientemente dicha empresa ha solicitado una modificación sustancial de dicha concesión, consistente en la ampliación de la superficie concesionada en unos 1.464,65 m<sup>2</sup>, mediante la inclusión de un terreno anejo que sería destinado al aparcamiento de vehículos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85. 3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho período pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés (Travesía de la Industria, nº 98 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de concesión presentada.

Avilés, 14 de junio de 2022.- El Director, Ramón Muñoz-Calero García.

ID: A220025125-1